

Viernes, 10 de marzo de 2023

El tranvía mantendrá el 90% de los servicios en hora punta por los nuevos horarios de huelga

- *El comité de huelga ha decidido que del 13 al 31 de marzo el tramo de paro se desarrolle de 7:02 a 8:47 horas de la mañana durante todos los días laborables*

Metrotenerife informa de que el comité de huelga ha notificado la modificación del calendario de huelga para este mes de marzo. De modo que, a partir de este lunes 13 y hasta final de mes, se celebrará todos los días laborables en plena hora punta del servicio, de 7:02 a 8:47 horas de la mañana.

Durante este horario de paros el tranvía seguirá operando con los servicios mínimos decretados del 90%, y una vez finalice este periodo las líneas retomarán de nuevo la frecuencia habitual. Cabe recordar tiene una duración de aproximadamente dos horas y que sólo se desarrolla en días laborables.

El nuevo horario de huelga del 13 al 31 de marzo es el siguiente:

- ◆ marzo, días: 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31. Horario de huelga: de 07:02 a 08:47 horas. Servicios Mínimos del 90%.

Se mantiene sin cambios el calendario total de paros anunciados por el comité de huelga para los meses de abril y mayo:

- ◆ abril, días: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28. Horario de huelga: de 10:05 a 12:05 y de 16:05 a 17:55 horas.
- ◆ mayo, días: 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Horario de huelga: de 09:45 a 11:45 horas y de 15:55 a 17:45 horas.

Metrotenerife pide disculpas a los usuarios del servicio del tranvía por los retrasos del servicio y las molestias que se producen como consecuencia de esta huelga.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com